

Buenos Aires, 10 de marzo de 1995.-

VISTO las Resoluciones nros. 172 y 173/94 del Consejo Académico de la Facultad Regional Concepción del Uruguay, median te las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designa dos para intervenir en los concursos de Profesores Ordinarios y se proponen al Consejo Superior Universitario las correspondien tes designaciones, y

## CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido ana lizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza  $N^{\circ}$  554 y el Estatuto de esta Universidad.

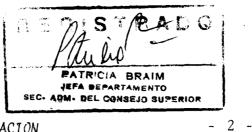
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las / atribuciones otorgadas por la Ley  $N^{\circ}$  23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar en la Facultad Regional Concepción del / Uruguay, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de siete (7) años, de acuerdo con lo establecido en el / artículo 3º de la Ordenanza Nº 554, como Profesores Ordinarios, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según el





11...

detalle que figura en los Anexos I y II, que forman parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- A los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1º de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°.- Registrese. Comuniquese y archivese.

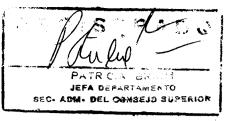
RESOLUCION Nº 38/95

rbg W.

IN HECTOR CARLOS SPOTTO

9: OSVALDO GULLACCI Secretario Academico





RESOLUCION Nº 38/95

## FACULTAD REGIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY PROFESOR TITULAR ORDINARIO

PITER, Juan Carlos

Cimentaciones

1 DS

ANEXO I

D.N.I. Nº 10.685.800

Legajo UTN nº 14211-7

(Ing. en Construcciones)







ANEXO II

RESOLUCION Nº 38/95

## FACULTAD REGIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY PROFESOR ASOCIADO ORDINARIO

RUFFINER, Irma Beatriz

Algebra

1 DS

L.C. Nº 5.717.195

Legajo UTN nº 7085-1

(Ing. Electromecánica)

